

INFORME DE COMISARIO

1. He auditado el balance general adjunto de Portable comunicaciones S. A. al 31 de diciembre del 2007 y las correspondientes pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio t de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi auditoria.
2. Efectué la auditoria de acuerdo con las normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o de carácter significativo.
3. El examen incluye a base de pruebas la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de Portacomsa al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, 27 de Abril del 2010


Kaduska Paz
Comisario

